

	COOPERATIVA INTEGRAL DE TAXIS BELALCAZAR NIT. 891.500.277.1		Página	Página 1 de 3
			Fecha	01 de noviembre de 2023
	Política de Transporte de Equipajes		Versión	02
	Responsable	Coordinadora de Calidad Coordinador Operativo	Código	ES-DC-AP-DO-POL-01

POLÍTICA DE TRANSPORTE DE EQUIPAJES

La COOPERATIVA INTEGRAL DE TAXIS BELALCÁZAR, establece la política de transporte de equipaje la cual aplica para los pasajeros que hayan comprado su tiquete.

El pasajero es el único responsable de la custodia y cuidado del equipaje de mano y equipaje de elementos personales. En caso de pérdida y/o avería del equipaje que no haya sido confiado al transportador, la empresa se acoge a lo normado en el Artículo 1003 numeral 4 del código de Comercio.

Si el pasajero estima que el equipaje de bodega y/o equipaje confiado al transportador es de un valor mayor a ochocientos mil pesos (COP \$800.000), antes de viajar debe declararlo y remesarlo, la empresa asegurará el equipaje y cobrará por el exceso previa comprobación.

En el caso que alguno de los equipajes exceda las unidades por pasajero permitidas, el peso permitido y/o supere las medidas indicadas, solo puede ser transportado si existe disponibilidad de espacio y el pasajero pague un cargo adicional por este concepto, enviándolo como carga. No se permite el transporte de más de 5 piezas con las características descritas para cada tipo de vehículo, ni equipaje que el peso total de las piezas sume 80 kilos.

El equipaje permitido por pasajero se describe según el tipo de vehículo:

En los vehículos tipo A: automóvil, camioneta, campero (equipo de 4 a 9 Pasajeros)

- **Equipaje de bodega**

El pasajero podrá transportar una pieza de equipaje con un peso máximo de 25 kilos y con dimensiones de máximo en una de sus aristas 50 cm, sin costo alguno, en el caso, que el pasajero transporte más de una pieza de equipaje con un peso máximo de 25 kilos debe cancelar un valor por pieza adicional, en el caso, que sobrepase los 25 kilos y/o las dimensiones establecidas el pasajero pagará un cargo por kilo adicional o por equipaje sobredimensionado de acuerdo a las tarifas establecidas por la empresa.

- **Equipaje de mano**

El pasajero podrá transportar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 10 kg, y con dimensiones de máximo en una de sus aristas 40cm.

- **Equipaje elementos personales**

El pasajero podrá transportar un equipaje de elementos personales con un peso máximo de 5 kg, y con dimensión máxima en una de sus aristas 30 cm.

	COOPERATIVA INTEGRAL DE TAXIS BELALCAZAR NIT. 891.500.277.1		Página	Página 2 de 3
			Fecha	01 de noviembre de 2023
	Política de Transporte de Equipajes		Versión	02
	Responsable	Coordinadora de Calidad Coordinador Operativo	Código	ES-DC-AP-DO-POL-01

En los vehículos tipo B: microbús (equipo de 10 a 19 Pasajeros)

- **Equipaje de bodega**

El pasajero podrá transportar una pieza de equipaje con un peso máximo de 25 kilos y con dimensión máxima en una de sus aristas 80 cm, sin costo alguno, en el caso, que el pasajero transporte más de una pieza de equipaje con un peso máximo de 25 kilos debe cancelar un valor por pieza adicional, en el caso, que sobrepase los 25 kilos y/o las dimensiones establecidas el pasajero pagará un cargo por kilo adicional o por equipaje sobredimensionado de acuerdo a las tarifas establecidas por la empresa.

- **Equipaje de mano**

El pasajero podrá transportar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 10 kg, y con dimensiones máxima en una de sus aristas 40cm y/o que permitan su transporte en los portaequipajes ubicados arriba de los asientos o debajo de estos.

- **Equipaje elementos personales**

El pasajero podrá transportar un equipaje de elementos personales con un peso máximo de 10 kg, y con dimensión máxima en una de sus aristas 30 cm.

En los vehículos tipo C: bus o buseta (equipo de más de 19 Pasajeros)

- **Equipaje de bodega**

El pasajero podrá transportar hasta dos piezas de equipaje con un peso máximo de 25 kilos en conjunto y con dimensión máxima en una de sus aristas 80 cm, por cada pieza, cada una sin costo alguno, en el caso, que el pasajero transporte más de dos (2) piezas de equipaje con un peso máximo de 25 kilos debe cancelar un valor por pieza adicional, en el caso, que sobrepase los 25 kilos y/o las dimensiones establecidas el pasajero pagará un cargo por kilo adicional o por equipaje sobredimensionado de acuerdo a las tarifas establecidas por la empresa.

- **Equipaje de mano**

El pasajero podrá transportar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 10 kg, y con dimensiones máxima en una de sus aristas 40cm y/o que permitan su transporte en los portaequipajes ubicados arriba de los asientos o debajo de estos.

- **Equipaje elementos personales**

El pasajero podrá transportar un equipaje de elementos personales con un peso máximo de 10 kg, y con dimensión máxima en una de sus aristas 30 cm.

Nos reservamos el derecho de decidir libremente el transporte de equipaje que exceda las unidades, dimensiones y pesos establecidos, así como equipaje con un valor mayor a ochocientos mil pesos (COP \$800.000), equipaje deportivo y demás elementos que, de acuerdo con las leyes, son de prohibido o restringido transporte.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



ROBEIRO FERNÁNDEZ PEÑA
 Representante legal



#Equipaje Informado



Vehículos Tipo A: Equipos de 4 a 9 pasajeros (campero, automóvil, camioneta)



Precios:

- Por kilogramo adicional \$ Tabla 1
- Por equipaje sobredimensionado \$ 15.000
- Por pieza adicional \$ 15.000
- Por equipaje especial: Bajo disponibilidad de espacio

Tabla 1. COSTOS DE TRANSPORTE DE EQUIPAJE EXTRA

VALORES		TRAYECTOS	
		Regional	Nacional
Peso fisico o	Primer kilo	\$ 6.000	\$ 9.000
Peso volumetrico	Kilo ADICIONAL	\$ 1.000	\$ 1.100



#Equipaje Informado



Vehículos Tipo B: Equipos de 10 a 19 pasajeros (microbús)



Precios:

- Por kilogramo adicional \$ Tabla 1
- Por equipaje sobredimensionado \$ 15.000
- Por pieza adicional \$ 15.000
- Por equipaje especial: Bajo disponibilidad de espacio

Tabla 1. COSTOS DE TRANSPORTE DE EQUIPAJE EXTRA

VALORES		TRAYECTOS	
		Regional	Nacional
Peso fisico o Peso volumetrico	Primer kilo	\$ 6.000	\$ 9.000
	Kilo ADICIONAL	\$ 1.000	\$ 1.100



#Equipaje Informado



Vehículos Tipo C: Equipos de más de 19 pasajeros (Bus, Buseta)



Recomendaciones:

1. Infórmese y cumpla las condiciones para el transporte de equipaje.
2. Empaque y marque su equipaje adecuadamente.
3. Los elementos de valor, como joyas, documentos, dinero, computadores, se llevan a la mano.
4. Declare el valor de su equipaje.
5. No descuide el equipaje de mano, recuerde que viaja bajo su responsabilidad.
6. Conserve la constancia de entrega de equipaje en un lugar seguro.

Precios:

- Por kilogramo adicional \$ Tabla 1
- Por equipaje sobredimensionado \$ 15.000
- Por pieza adicional \$ 15.000
- Por equipaje especial: Bajo disponibilidad de espacio

Tabla 1. COSTOS DE TRANSPORTE DE EQUIPAJE EXTRA

VALORES		TRAYECTOS	
		Regional	Nacional
Peso fisico o	Primer kilo	\$ 6.000	\$ 9.000
Peso volumetrico	Kilo ADICIONAL	\$ 1.000	\$ 1.100

